OBJETO:

Realizar un estudio que permita identificar factores de riesgo en salud a los que están expuestas las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP) y las estrategias de cuidado que adelanta la población, en las localidades de mayor concentración de la actividad en Bogotá.

ALCANCE DEL OBJETO:

El estudio tendrá como propósito, caracterizar la situación actual de salud de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en Bogotá, mediante un enfoque poblacional, diferencial y de género, que permita analizar los determinantes sociales que inciden en su bienestar, considerando las dinámicas y condiciones particulares de esta actividad. Se abordará además el contexto territorial de las zonas priorizadas, identificando las características económicas, sociales y políticas que configuran los escenarios donde se desarrolla dicha práctica, con base en la orientación técnica de la Secretaría Distrital de Salud.

El proceso de investigación, permitirá reconocer las prácticas de cuidado y autocuidado implementadas por esta población, a partir de las dinámicas y condiciones particulares en las que se desarrolla la actividad, así como su estado de salud física, mental y sexual y reproductiva, haciendo especial énfasis en condiciones crónicas con énfasis en cardiovascular, metabólico, respiratorias (EPOC), teniendo en cuenta la exposición prolongada al humo del cigarrillo y otras sustancias; dermatológicas, genitourinarias (Infecciones de Trasmisión Sexual - ITS, infecciones de vejiga, salud menstrual), salud mental asociada a sus riesgos ocupacionales y uso de sustancias psicoactivas para el desarrollo de la actividad (Chemsex), lesiones músculo-esqueléticas, estado nutricional, embarazo, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Así mismo, la caracterización partirá de la situación de salud actual, que no excluye la posibilidad de indagar sobre los cambios en el estado de salud de la población y que guardan una posible relación con el ejercicio de la actividad, considerando los peligros que pueden afectar la salud y seguridad de las personas que realizan la actividad, el rango de tiempo de esta indagación será concertado con la Secretaría Distrital de Salud

Por último, los resultados deben incluir conclusiones y recomendaciones que permitan plantear los desafíos y retos para el desarrollo de la gestión del riesgo individual, colectivo y poblacional en el marco de los determinantes sociales en salud, para mejorar las condiciones de vida de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá.

El contratista diseñará e implementará la metodología del estudio con enfoque participativo, articulando actores institucionales y sociales, y respetando principios de confidencialidad, autonomía y validación comunitaria. El informe final deberá presentar conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión del riesgo individual, colectivo y poblacional en el marco de los determinantes sociales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas que ejercen actividades sexuales pagadas en Bogotá.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO

El presente estudio constará de tres fases para su desarrollo: 1) Alistamiento; 2) Implementación; 3) Resultados. Cada fase cuenta con las siguientes actividades y entregables:

A. **Fase 1. ALISTAMIENTO**

En esta fase se realizará el protocolo de investigación, el cual deberá incluir la descripción de los objetivos, diseño, metodología y demás consideraciones para la implementación y organización del estudio. A continuación, se mencionan las actividades a desarrollar y que deberán ser avaladas por el equipo técnico y posteriormente aprobadas por la supervisión de la Secretaría Distrital de Salud-SDS.

1. Elaborar de manera concertada con la Secretaría Distrital de Salud y presentar para aprobación de la SDS el plan y cronograma de trabajo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio y desarrollo del contrato. (Entregable 1)
2. Contratar el personal mínimo necesario de conformidad con las especificaciones definidas por la SDS. (Ver TITULO I EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO). (Entregable 2)
3. Elaborar en concertación con la Secretaría Distrital de Salud el protocolo de investigación, definiendo: (Entregable 3)
 a) Introducción: Esta sección deberá presentar el tema de investigación, justificar su importancia, establecer los objetivos y pregunta(s) de investigación, y proporcionar un contexto teórico y conceptual.
 b) Revisión de la literatura: En su elaboración, se deberán examinar y analizar los estudios e investigaciones previas relacionadas con el tema, identificando brechas en el conocimiento existente y fundamentando teóricamente el estudio.
 c) Marco conceptual y teórico: En esta parte se deben establecer los conceptos y teorías clave que fundamentan el estudio, proporcionando un marco conceptual para el análisis de los datos.
 d) Metodología: En esta sección se describirá el diseño de investigación utilizado, incluyendo el enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), los participantes, los instrumentos o métodos de recolección de datos, los procedimientos de selección de muestra y análisis de datos.
 i. Las diferentes variables y preguntas incluidas en los instrumentos deben posibilitar la identificación de particularidades poblacionales, diferenciales y de género dependiendo las dinámicas y condiciones particulares en las que se desarrollan la actividad.
 ii. Diseñar la muestra para el estudio de corte transversal, así como el documento metodológico y plan de análisis, para su posterior implementación.

 e) Fichas técnicas donde se detalle el entrenamiento al equipo que realizará el proceso de recolección de la información en la fase de implementación.
 f) Construcción de los formatos de consentimiento, de conformidad a la normatividad vigente.
 g) Elaboración de los instrumentos o formatos para el registro de información primaria y secundaria, según necesidad.
 h) Estructuración de base de datos y el diseño de captación de datos en medio digital, para llevar a cabo en la fase de implementación, garantizando la trazabilidad, seguridad y validación de los datos.
 i) Se tendrán en cuenta las propuestas adicionales para la recolección de información que den cuenta del objeto del estudio.

4. Diseñar e implementar el esquema de incentivos para la participación de la población**,** incluyendo cronograma de adquisición, cantidades, valores, criterios de entrega y mecanismos de seguimiento, con el fin de promover la participación de la población y posibilite alcanzar la muestra propuesta. (Entregable 4)

5. Tramitar el concepto ético con un comité de ética según se defina, el cual deberá cumplir con lo contenido en la normatividad vigente que regule la materia, y realizar los ajustes que eventualmente sean requeridos para su aprobación**.** (Entregable 5)
6. Ejecutar una prueba piloto de los instrumentos de recolección de información, con acompañamiento de la SDS, con el fin de validar su aplicabilidad y pertinencia. (Entregable 6)
7. Diseñar una estrategia de comunicación, con el objetivo de incentivar la participación al estudio desarrollado en la ciudad. (Ver TITULO II). (Entregable 7)
8. Realizar la socialización, coordinación y concertación con los sectores que están vinculados con la política pública de Actividades Sexuales Pagadas, así como los diferentes actores y organizaciones de base comunitaria -OBC que trabajen con la población y otras instituciones que, dentro del proceso del levantamiento de la información, sean requeridas. (Entregable 8)
9. Realizar la socialización, articulación y concertación del estudio con las personas que realizan actividades sexuales pagadas y los administradores de establecimientos por parte de los gestores en los territorios, para el fortalecimiento de la participación en el estudio. (Entregable 9)
10. Ejecutar todas aquellas actividades adicionales y necesarias para el adecuado diseño metodológico y operativo del estudio, conforme al alcance del objeto contractual.

TÍTULO I. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

El equipo mínimo de trabajo requerido para el estudio que permita identificar factores de riesgo en salud a los que están expuestas las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP) teniendo en cuenta sus particularidades poblacionales, diferenciales y de género y las estrategias de cuidado que adelanta la población, en las localidades de mayor concentración de la actividad en Bogotá se detalla a continuación:

Rol	**Cantidad**	**Formación académica.**	**Experiencia especifica mínima requerida.**
Coordinador general	1	Título profesional en ciencias de la salud y/o ciencias sociales y humanas, o afines; con título de Maestría y/o Especialización en ciencias sociales y humanas y/o ciencias de la salud. Con tarjeta profesional vigente (y registro en el Rethus en los profesionales de ciencias de la salud)	Experiencia profesional específica de mínimo tres (3) años en coordinación o liderazgo de proyectos de investigación o coordinación o liderazgo de proyectos afines en el marco del enfoque poblacional y diferencial.
Investigador/a cuantitativo(a)	1	Título profesional, en economía y/o matemáticas o estadística, o afines; o en ciencias de la salud y/o ciencias sociales y humanas, o afines; con título de Posgrado en matemáticas, estadística y/o ciencias sociales y humanas y/o ciencias de la salud y/o posgrado en ciencias económicas. Con tarjeta profesional vigente (y registro en el Rethus en los	Experiencia profesional específica de mínimo tres (3) años con participación en investigaciones de carácter mixto, que incluya el diseño de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección y análisis de la información.

		profesionales de ciencias de la salud) si aplica	
Investigador cualitativo /a)	1	Título profesional en ciencias de la salud y/o ciencias sociales y humanas, o afines; con título de maestría y/o especialización en ciencias sociales y humanas y/o ciencias de la salud. Con tarjeta profesional vigente (y registro en el Rethus en los profesionales de ciencias de la salud).	Experiencia profesional específica de mínimo tres (3) años con participación en investigaciones de carácter mixto, que incluya el diseño de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección y análisis de la información, con experticia en análisis de situación de salud o enfoque de género, diferencial y poblacional.
Epidemiólogo/ a o salubrista	*1*	Título profesional en el área de la salud, con título de posgrado en epidemiología o salud pública Con tarjeta profesional vigente (y registro en el Rethus en los profesionales de ciencias de la salud).	Experiencia profesional específica de mínimo tres (3) años, en elaboración de estudios de investigación como epidemiólogo/a o salubrista.
Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional)	1	Título profesional en salud con formación específica en: Medicina, enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional; o Ciencias humanas y Sociales con formación específica en psicología o trabajo social con título de posgrado en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) Con tarjeta profesional vigente (y registro en el Rethus en los profesionales de ciencias de la salud).	Experiencia profesional específica de mínimo dos (2) años, en procesos relacionados en salud y seguridad en el trabajo (salud ocupacional)
Profesional en comunicación	1	Título profesional en comunicación o afines, con tarjeta profesional vigente (cuando aplique).	Experiencia profesional específica de mínimo dos (2) años, en procesos relacionados con estrategias de comunicación en el área de la salud.
Líderes y/o lideresas de campo	2	Título profesional en ciencias de la salud y/o ciencias sociales y humanas, con experiencia laboral y/o profesional con poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad.	Experiencia laboral y/o profesional mínima de un año específica en aplicación de encuestas y coordinación de equipos.
Gestores(as) en territorio	12	Título bachiller en cualquier modalidad.	Experiencia de mínimo 3 meses participando en proyectos territoriales de abordaje con la población o lideres pares de la población. Deben ser personas que conozcan las dinámicas de los territorios donde se desarrolla la actividad. Que

			demuestre mediante certificación que ha realizado trabajo comunitario con la población que realiza ASP o que pertenecen a grupos poblacionales y sectores diversos en la ciudad de Bogotá o en el país. Se debe tener en cuenta la inclusión de personas con experiencia en la participación de proyectos con mujeres que realizan ASP o que pertenecen a grupos poblacionales y sectores diversos en la ciudad de Bogotá o en el país, también se requiere la inclusión de **mínimo 2** personas transgénero.

TÍTULO II. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

El contratista deberá diseñar e implementar una estrategia de comunicación, con el objetivo de incentivar la participación informada, libre y voluntaria de las personas destinadas del estudio desarrollado en la ciudad, garantizando el respeto por su dignidad, privacidad y autonomía.

Esta estrategia deberá incluir piezas comunicacionales adaptadas cultural y territorialmente, que promuevan el ejercicio de derechos, particularmente el derecho a la información. Las piezas deben difundirse mediante redes sociales, canales digitales institucionales y otros medios pertinentes, considerando criterios de accesibilidad y lenguaje inclusivo.

Desde el equipo técnico de la SDS y en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDS, se revisarán y aprobarán las piezas de tal forma que cumpla con los contenidos técnicos e imagen institucional según las políticas de la Entidad.

ENTREGABLES FASE DE ALISTAMIENTO:

1. Plan y Cronograma de Trabajo aprobado por SDS. **(Actividad 1)**
2. Certificación de la contratación del talento humano requerido de conformidad con las especificaciones definidas por la SDS. **(Actividad 2)**
3. Documento del protocolo de investigación que contenga como mínimo los componentes descritos en la actividad 3 de la fase 1. **(Actividad 3)**
4. Documento técnico de estrategia de incentivos que contenga introducción, objetivos, metodología, cronograma, instrumentos de entrega y el mecanismo de seguimiento. **(Actividad 4)**
5. Documento que dé cuenta de la presentación del protocolo a un comité de ética según se defina para su aprobación. **(Actividad 5)**
6. Documento que dé cuenta del resultado del pilotaje de los instrumentos para el desarrollo del estudio. **(Actividad 6)**
7. Documento de estrategia de comunicación, con el objetivo de incentivar la participación al estudio desarrollado en la ciudad. **(Actividad 7)**
8. Actas de reunión con los equipos de salud, sectores distritales, Organizaciones de base comunitaria (OBC) y otras organizaciones que den cuenta de la articulación para el desarrollo del estudio. **(Actividad 8)**

9. Actas y diarios de campo de los gestores con las personas que realizan actividades sexuales pagadas y los administradores de establecimientos, que den cuenta de la socialización y articulación para el desarrollo del estudio. **(Actividad 9)**

B. **Fase 2. IMPLEMENTACIÓN**

Tiene como objetivo aplicar la metodología definida para el estudio, la captación de la muestra definida, la recolección de la información en Bogotá, por lo cual se deberá realizar las siguientes actividades:

1. Adelantar las actividades definidas en el protocolo de investigación y conforme al cronograma de trabajo concertado con la Secretaría Distrital de Salud. (Entregable 1)
2. Realizar, de acuerdo con el protocolo planteado, el informe del proceso de recolección de información en las diferentes localidades de la ciudad de acuerdo con la muestra definida y el cronograma previsto. Este informe debe incluir avances parciales del estudio. Su estructura debe estar acorde al plan de trabajo definido y acordado con la SDS. La cual será definida con la SDS. (Entregable 2)
3. Sistematizar (recolectar, organizar y analizar) la información de corte cuantitativo y cualitativo desarrollada como parte de la implementación de la metodología del estudio mixto y definida en el protocolo de investigación (Ej., notas de campo, transcripciones). (Entregable 3)
4. Sistematizar (recolectar, organizar y analizar) la información de carácter espacial implementada y definida en el protocolo de investigación. (Entregable 4)
5. Entregar a las personas participantes del estudio los incentivos de conformidad con el plan de entrega y cronograma definidos; se deberá generar y diligenciar un formato de entrega. (Entregable 5)
6. Implementar la estrategia de comunicación diseñada. (Entregable 6)
7. Realizar reuniones mensuales para dar cuenta del avance del proyecto de investigación con la SDS. (Entregables 7-8)
8. Otras que se requieran para la implementación de la metodología, protocolos y demás actividades.

ENTREGABLES FASE DE IMPLEMENTACIÓN:

1. Informe de proceso de recolección de información. **(Actividad 1)**
2. Informe preliminar del avance de la sistematización. **(Actividad 2)**
3. Base de datos debidamente etiquetadas y revisadas, deberán contener toda la información recogida. Dicha base de datos deberá ser entregada en archivo plano. Así mismo la descripción de las variables contenidas y el tipo de formato. **(Actividad 3)**
4. Documento que dé cuenta de la adquisición de los incentivos para la captación y participación de la población, especificando como mínimo cantidades, valores y características detalladas de los mismos. **(Actividad 4)**
5. Formato que dé cuenta de la entrega de incentivos para la captación y participación de la población en el estudio. **(Actividad 5)**
6. Material diseñado y avalado por la supervisión y por la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC de la SDS para distribuir de conformidad con la estrategia digital de medios. **(Actividad 6)**
7. Acta y listado de asistencia de los espacios de socialización y retroalimentación a las áreas de la Secretaría Distrital de Salud. **(Actividad 7)**
8. Actas de avance del proyecto de investigación con la SDS. **(Actividad 7)**

C. **Fase 3. RESULTADOS**

Tiene como objetivo documentar el análisis de los datos recolectados durante la implementación. Se deberán realizar las siguientes actividades:

1. Realizar informe final con los siguientes componentes: introducción, protocolo de investigación, relación final de todo el personal participante en la recolección de la información, resultados de la prueba piloto, encuesta e instructivos ajustados (los cuales deben reposar en un archivo físico o magnético) proceso de aplicación de la encuesta. (Entregable 1)
2. Consolidar y presentar de resultados del proceso cuanti-cualitativo del estudio. (Entregable 2)
 a. Resultados y análisis finales que respondan al objetivo del estudio.
 b. Recomendaciones y sugerencias para la implementación de acciones en el marco la política pública de actividades sexuales pagadas para el sector salud.
 c. Conclusiones.
 d. Presentación con resultados consolidados cuantitativos y cualitativos del estudio en salud de personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá.

3. Realizar una estrategia de difusión de los resultados del estudio que debe contener: (Entregable 3)
 a. Diseño, diagramación e impresión de una infografía para publicación física y magnética que deberá tener un código QR que remita a la publicación magnética del estudio en la página de la SDS (Ver Nota 1). Esta debe resumir y facilitar la presentación de los resultados esenciales del estudio, previa revisión de la supervisión y aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC de la SDS. (Entregable 4)
 b. Diseño y desarrollo de una infografía que permita evidenciar los resultados del estudio; esta se deberá trabajar de forma conjunta con el equipo de comunicaciones de la SDS, con el fin de generar un espacio dentro de la página de la SDS donde se pueda evidenciar los resultados del mismo, así como para la publicación en los medios de comunicación, redes sociales, entre otros medios digitales de la SDS, previa revisión de la supervisión y aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC de la SDS. (Entregable 5)

4. Realizar planeación y desarrollo de un evento orientado hacia la socialización de los resultados del estudio, y la apropiación social del conocimiento de todos los actores involucrados, sus conclusiones y recomendaciones derivadas. La convocatoria del evento se debe realizar de manera conjunta con la SDS, así mismo debe contar con la participación de por lo menos cien (100) asistentes. (Ver Nota 2). (Entregable 6-7)

Nota 1: El contratista deberá realizar la publicación física de mínimo ciento cincuenta (150) ejemplares de la infografía con las siguientes especificaciones mínimas:

Material: Papel Propalcote de 150 gr.
Impresión: 4x4 tintas (Full Color).
Contenido: Imagen y texto, deberá contener código QR que remita al lector a la publicación magnética de los resultados del Estudio.

Nota 2: El evento de socialización se deberá realizar teniendo en cuenta el acceso de la población garantizando la logística del evento. La convocatoria deberá contener como mínimo la inclusión de los siguientes actores: Población que realiza actividades sexuales pagadas, Ministerio de Salud y Protección Social, Organizaciones de Base Comunitaria, Secretarías

Distritales que estén trabajando con temáticas relacionadas con la población, entre otros grupos de interés para la socialización de los resultados.

ENTREGABLES FASE DE RESULTADOS:

1. Informe final. **(Actividad 1)**
2. Informe en medio magnético que dé cuenta de los resultados del Estudio. **(Actividad 2)**
3. Informe que dé cuenta de la estrategia de difusión de los resultados del estudio. **(Actividad 3)** Mínimo 150 ejemplares impresos de la infografía, que resuma y facilite la presentación de los resultados esenciales del estudio. **(Actividad 3a)**
4. Infografía del resumen de presentación de los resultados esenciales del estudio para publicación en medios de comunicación, redes sociales, entre otros medios digitales de la SDS. **(Actividad 3b)**
5. Informe del desarrollo del evento de socialización de los resultados del estudio, sus conclusiones y recomendaciones derivadas, que contengan listados de asistencia y evidencia fotográfica. **(Actividad 4)**
6. Archivo en físico o magnético de los instrumentos aplicados en la totalidad de la muestra, debidamente clasificadas y foliadas, empacadas en cajas de archivo (aplica si son en físico). **(Actividad 1)**